

## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), desde Julio del año 2010, no se ha enviado un Decreto Ejecutivo dirigido a esta Institución, ya sea por parte del Consejo de Ministros que dirige el Presidente de la República o por el Poder Legislativo a través del Congreso Nacional que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 18 días del mes de Octubre del 2017.



**Lic. Alberto Medina Flores**  
Sub-Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Graficas